



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 2015-17-01-21-PO 2203

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGADA POR
SIRIPREM CÍA. LTDA.

CUANTIA: 10,000.00

DI: 2 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y cinco de junio de dos mil quince, ante mí, **ABOGADA MARÍA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora María Fernanda Cabrera Erazo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SIRIPREM CÍA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, el cual en copia debidamente legalizada se agrega a la presente escritura. Al efecto, bien instruida que fue por mí, el Notario, en el

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta de aumento de capital y reforma de estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase a incluir una de Aumento de Capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente.-** Comparece a la celebración del presente instrumento público María Fernanda Cabrera Erazo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SIRIPREM CÍA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito. **Segunda: Antecedentes.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía SIRIPREM CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el quince de octubre de dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve de enero de dos mil trece, conformada por los socios María Fernanda Cabrera Erazo y Francisco Xavier Pérez Gangotena con trescientas sesenta participaciones la primera y cuarenta participaciones el segundo.- **DOS PUNTO DOS.-** Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Comercializadora CAPILUZ Cía. Ltda. celebrada el diecinueve de enero de dos mil quince, los socios tomaron las siguientes decisiones: i) Aumentar el capital de la compañía SIRIPREM CÍA. D

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

000 002



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

LTDA. de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$400.00) a el valor de diez mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,400.00); y ii) Conocer y aprobar la reforma de estatutos de la compañía SIRIPREM CÍA.

LTDA.; y iii) Autorizar a la Gerente General de la compañía a suscribir la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social, así como realizar cuando trámite sea necesario para aumentar el capital de la compañía y reformar sus estatutos.

Tercera: Aumento de capital suscrito y pagado y Reforma de Estatuto Social.- La compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SIRIPREM CÍA.

LTDA. manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, reunida el diecinueve de enero de dos mil quince, procede a realizar lo siguiente: **3.1 Aumento de Capital.**- La compareciente, eleva el capital de la Compañía en la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,000.00) por compensación de créditos de acuerdo al detalle siguientes: **uno)** El valor de nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,000.00) provendrán del aporte de la socia María Fernanda Cabrera Erazo.

dos) El valor de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) provendrán del aporte del socio Francisco Xavier Pérez Gangotena. Como consecuencia de dicho aumento, se eleva el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$400.00), a la suma de **diez mil cuatrocientos** dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,400.00), de tal forma que a los socios les corresponderán en iguales porcentajes derechos

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Notaria 21
María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

sobre el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

Socio	Capital actual	Aumento de Capital		Capital luego del aumento	% en el capital de la compañía
María Fernanda Cabrera Erazo	360.00	Compensación de créditos	9,000.00	9,360.00	90%
Francisco Xavier Pérez Gangotena	40.00	Compensación de créditos	1,000.00	1,040.00	10%
Total capital actual	400.00	Total aumento	10,000.00	10,400.00	100%

3.2 Reforma del Estatuto Social.- La compareciente, en su calidad de Gerente General de la Compañía SIRIPREM CÍA. LTDA., conforme lo dispuesto en la Junta General de Socios de diez de junio de dos mil quince, reforma el estatuto social de la compañía de la siguiente manera: **UNO.-** El artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía SIRIPREM CÍA. LTDA., dirá lo siguiente: "Artículo Cinco.- Capital.- El importe del capital social de la compañía es de **diez mil cuatrocientos** dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil cuatrocientas participaciones indivisibles, ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una." **DOS.-** La cláusula tercera del Estatuto Social de la Compañía SIRIPREM CÍA. LTDA., dirá lo siguiente: "SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL: El capital ha sido suscrito y pagado en numerario de acuerdo al siguiente detalle:....."

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecía y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA ERAZO MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 17092275320



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Asesoría Jurídica Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO LILIAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000720171



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Electoral 11 de Febrero del 2014
170922753201-1125

CABRERA ERAZO MARIA FERNANDA

PICHINCHA

QUITO

TRACUITO

PENALCAZAR

EXENCIÓN USE 1

DELEGACIÓN REGIONAL DE PICHINCHA - 0006

3954431

IMP 15M 03

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que los copias que me fueron presentadas en Ecuador son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notario 21
Rosario Laura Delgado Viteri

Quito, 17 de enero de 2013

Señorita
María Fernanda Cabrera Erazo
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Socios de SIRIPREM CIA. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como Gerente General de la compañía, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y en su ausencia le subrogará el Presidente. Sus atribuciones constan en los artículos diecinueve, veinte y veintiuno de la escritura pública de constitución de la compañía otorgada el 15 de octubre de 2012 ante el Notario Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de enero de 2013.

Atentamente,

Francisco Pérez Gangotena
Presidente Ad-Hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía SIRIPREM CIA. LTDA. Quito, 17 de enero de 2013.

María Fernanda Cabrera Erazo
C.C. 170922753-0



Dr. Paola Andrade Torres

R/

TRÁMITE NÚMERO: 4631

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
01-13

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3575
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	17/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRIPREM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709227530;	CABRERA ERAZO MARIA FERNANDA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dr. Paola Andrade Torres

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la ley Notaria, doy fe que las copias que en... 2 ...fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 13 de marzo de 2013

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Nº 0039124



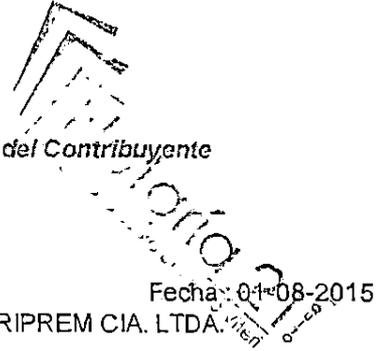


Desconectado

Autorización de Documentos

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

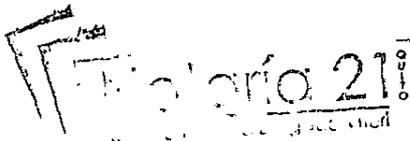
Información del Contribuyente



Razón Social:	SIRIPREM CIA. LTDA.
RUC:	1792447844001
Nombre Comercial:	SIRIPREM
Estado del Contribuyente en el RUC	Activo
Clase de Contribuyente	Otro
Tipo de Contribuyente	Sociedad
Obligado a llevar Contabilidad	SI
Actividad Económica Principal	CLASES DE YOGA.
Fecha de inicio de actividades	24-07-2013
Fecha de cese de actividades	
Fecha reinicio de actividades	
Fecha actualización	08-08-2013

Establecimientos registrados

Regresar



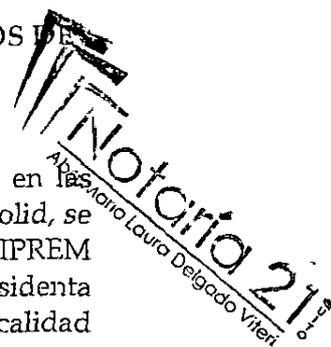
El documento que antecede en.....foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico,-
Quito a, 01 de AGO 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SIRIPREM CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero de 2015, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Julio Zaldumbide N25-82 y Valladolid, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SIRIPREM CÍA. LTDA. Preside la Junta la señora Francisca Ruiz Miño en su calidad de Presidenta Ad Hoc y actúa como secretaria la señora María Fernanda Cabrera Erazo en su calidad de Gerente General de la compañía.



Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: María Fernanda Cabrera Erazo, propietaria de 360 participaciones; y el señor y Francisco Xavier Pérez Gangotena, propietario de 40 participaciones.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar el orden del día siguiente:

- i) Aumentar el capital de la compañía SIRIPREM CÍA. LTDA. de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$400.00) a el valor de diez mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,400.00);
- ii) Conocer y aprobar la reforma de estatutos de la compañía SIRIPREM CÍA. LTDA.;
- iii) Autorizar a la Gerente General de la compañía a suscribir la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social, así como realizar cuando trámite sea necesario para aumentar el capital de la compañía y reformar sus estatutos.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el orden del día.

Punto No. 1

Autorizar a la Gerente General de la compañía a suscribir la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social, así como realizar cuando trámite sea necesario para aumentar el capital de la compañía y reformar sus estatutos

Enseguida como primer punto, los socios por unanimidad acuerdan aumentar el capital de la compañía SIRIPREM CÍA. LTDA. en la suma de diez mil dólares de los

Estados Unidos de América (USD\$10,000) por compensación de créditos, a partir de la capitalización de la cuenta 611 de aportes para futuras capitalizaciones, según el detalle siguiente:

Socio	Capital actual	Aumento de Capital		Capital luego del aumento	% en el capital de la compañía
María Fernanda Cabrera Erazo	360.00	Compensación de créditos	9,000.00	9,360.00	90%
Francisco Xavier Pérez Gangotena	40.00	Compensación de créditos	1,000.00	1,040.00	10%
Total capital actual	400.00	Total aumento	10,000.00	10,400.00	100%

Como consecuencia de dicho aumento, los socios aprueban elevar el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,000.00), a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$400.00), de tal forma que a los socios les corresponderán en iguales porcentajes derechos sobre el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

Socio	Capital actual	Aumento de Capital		Capital luego del aumento	% en el capital de la compañía
María Fernanda Cabrera Erazo	360.00	Compensación de créditos	9,000.00	9,360.00	90%
Francisco Xavier Pérez Gangotena	40.00	Compensación de créditos	1,000.00	1,040.00	10%
Total capital actual	400.00	Total aumento	10,000.00	10,400.00	100%

La suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,000.00) por compensación de créditos se aporta de acuerdo al detalle siguiente:

- a. El valor de nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,000.00) provendrán del aporte de la socia María Fernanda Cabrera Erazo.
- b. El valor de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) provendrán del aporte del socio Francisco Xavier Pérez Gangotena.

Punto No. 2

Conocer y aprobar la reforma de estatutos de la compañía SIRIPREM CÍA. LTDA.

Los socios aprueban por unanimidad las siguientes reformas al estatuto social de la compañía:

Notaría 21
 María Laura Delgado Viteri

- a. El artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía SIRIPREM CÍA. LTDA. dirá lo siguiente:

“Artículo Cinco.- Capital.- El importe del capital social de la compañía es de diez mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil cuatrocientas participaciones indivisibles, ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una.”

- b. La cláusula tercera del Estatuto Social de la Compañía SIRIPREM CÍA. LTDA., dirá lo siguiente:

“SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL: El capital ha sido suscrito y pagado por compensación de créditos de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Total participaciones	Valor unitario	Valor total	% en el capital de la compañía
María Fernanda Cabrera Erazo	9,360	1.00	9,360.00	90%
Francisco Xavier Pérez Gangotena	1,040	1.00	1,040.00	10%
Total	10,400	1.00	10,400.00	100%

El tipo de inversión que realizan los socios de la Compañía es nacional.”

Punto No. 3

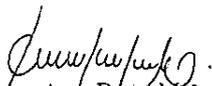
Autorizar a la Gerente General de la compañía a suscribir la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social, así como realizar cuando trámite sea necesario para aumentar el capital de la compañía y reformar sus estatutos.

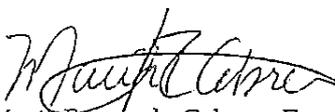
Los socios por unanimidad autorizan a la Gerente General de la compañía a suscribir la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social, así como realizar cuanto trámite sea necesario para aumentar el capital de la compañía SIRIPREM CÍA. LTDA. y reformar sus estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la señora Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura íntegra del Acta, que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 12h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidenta y Secretaria de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en unidad de acto.

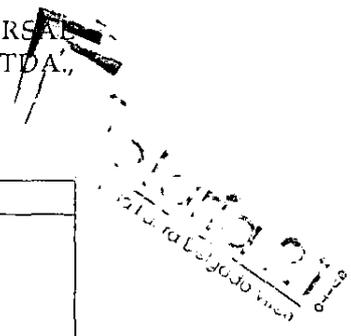

Francisca Ruiz Miño
PRESIDENTE AD HOC


María Fernanda Cabrera Erazo
SECRETARIA DE LA JUNTA


María Fernanda Cabrera Erazo
Socia


Francisco Xavier Pérez Gangotena
Socio

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIRIPREM CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2015



Socios	Firma
María Fernanda Cabrera Erazo	
Francisco Xavier Pérez Gangotena	

Fecha.- 19 de enero del 2015

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Francisca Ruiz Miño
PRESIDENTE AD HOC

María Fernanda Cabrera Erazo
SECRETARÍA DE LA JUNTA

Código de la Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Valor
10	OPERACIONES DE EGRESO	0.00
11	OPERACIONES DE ACTIVO	0.00
12	OPERACIONES DE PASIVO	0.00
13	OPERACIONES DE INGRESO	0.00
15	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	0.00
17	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?	3.00
3	OPERACIONES DE ACTIVO	0.00
311	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	250.97
312	INVERSIONES CORRIENTES	0.00
313	(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES	0.00
314	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES, RELACIONADOS, LOCALES	1,977.80
315	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES, RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
316	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES, NO RELACIONADOS, LOCALES	0.00
317	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES, NO RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
318	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES, RELACIONADOS, LOCALES	0.00
319	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES, RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
320	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES, NO RELACIONADOS, LOCALES	0.00
321	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES, NO RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
322	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	0.00
323	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	0.00

Contabilidad 21
 Le Jairo Viera

324	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	0.00
325	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	0.00
326	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00
327	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00
328	INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	0.00
329	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	0.00
330	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	0.00
331	OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 11)	0.00
332	INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	0.00
333	INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)	0.00
334	INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	0.00
335	INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0.00
336	(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO	0.00
337	ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00
338	(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	0.00
339	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	0.00
340	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00
345	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,228.77
350	TERRENOS	0.00
351	INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	0.00
352	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0.00
353	MUEBLES Y ENSERES	3,144.50
354	MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	0.00
355	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	0.00
356	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	0.00
357	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	0.00

Abg. María Laura Delgado Villal

358	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
359	OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00
360	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00
361	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00
362	ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	0.00
363	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	0.00
364	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	0.00
365	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0.00
366	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0.00
367	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0.00
368	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
369	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	314.00
370	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
379	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	2,830.50
381	PLUSVALÍAS	0.00
382	MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	0.00
383	ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	0.00
384	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
385	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
386	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
389	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
4	OPERACIONES DE PASIVO	0.00
412	INVERSIONES NO CORRIENTES, EN NEGOCIOS CONJUNTOS	0.00
413	INVERSIONES NO CORRIENTES, OTRAS	0.00



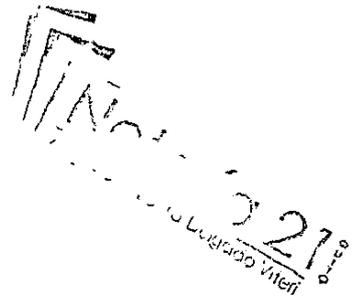
 11/11/2019 10:10:00 AM

000 009



414	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES, RELACIONADOS, LOCALES	0.00
415	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES, RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
416	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES, NO RELACIONADOS, LOCALES	0.00
417	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES, NO RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
418	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES, RELACIONADOS, LOCALES	0.00
419	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES, RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
420	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES, NO RELACIONADOS, LOCALES	0.00
421	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES, NO RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
422	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	0.00
423	(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00
424	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00
439	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00
445	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00
446	EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)	0.00
496	ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	0.00
498	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2,830.50
499	TOTAL DEL ACTIVO	5,059.27
5	OPERACIONES DE INGRESO	0.00

511	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES, RELACIONADOS, LOCALES	1,440.83
512	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES, RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
513	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES, NO RELACIONADOS, LOCALES	0.00
514	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES, NO RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
517	PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS, LOCALES	0.00
518	PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS, DEL EXTERIOR	0.00
519	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES, RELACIONADOS, LOCALES	0.00
520	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES, RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
521	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES, NO RELACIONADOS, LOCALES	0.00
522	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES, NO RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
524	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)	0.00
525	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	0.00
526	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	0.00
527	OBLIGACIONES CON EL IESS	0.00
528	OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	0.00
529	DIVIDENDOS POR PAGAR	0.00
530	JUBILACIÓN PATRONAL	0.00
531	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	0.00
532	CRÉDITO A MUTUO	0.00
533	OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES	0.00



 21



534	ANTICIPOS DE CLIENTES	0.00
535	PROVISIONES	0.00
539	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,366.83
541	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES, RELACIONADOS, LOCALES	0.00
542	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES, RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
543	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES, NO RELACIONADOS, LOCALES	0.00
544	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES, NO RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
547	PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS, LOCALES	0.00
548	PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS, DEL EXTERIOR	0.00
549	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES, RELACIONADOS, LOCALES	0.00
550	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES, RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
551	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES, NO RELACIONADOS, LOCALES	0.00
552	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES, NO RELACIONADOS, DEL EXTERIOR	0.00
553	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)	0.00
554	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES	0.00
555	CRÉDITO A MUTUO	0.00
556	OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES	0.00
557	ANTICIPOS DE CLIENTES	0.00
558	PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL	0.00
559	PROVISIONES PARA DESAHUCIO	0.00
560	OTRAS PROVISIONES	0.00



 Laura Delgado Vilari

569	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	8,173.06
579	PASIVOS DIFERIDOS	0.00
589	OTROS PASIVOS	0.00
599	TOTAL DEL PASIVO	10,539.89
6	OPERACIONES DE EGRESO	0.00
601	CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	400.00
602	(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	0.00
611	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	10,000.00
621	RESERVA LEGAL	0.00
629	RESERVA FACULTATIVAS	0.00
631	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0.00
632	SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)	0.00
633	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)	0.00
634	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)	0.00
635	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)	0.00
641	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	0.00
651	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
652	(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	12,081.80
653	RESERVA DE CAPITAL	0.00
654	RESERVA POR DONACIONES	0.00
655	RESERVA POR VALUACIÓN	0.00
656	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	0.00
661	UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00
662	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	3,798.82
698	TOTAL PATRIMONIO NETO	-5,480.62
699	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,059.27
7	OPERACIONES DE ACTIVO	0.00
8	OPERACIONES DE PASIVO	0.00
9	OPERACIONES DE INGRESO	0.00

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

El documento que antecede en...4...foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico,-
Quito a, 6 de Mayo 2019

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

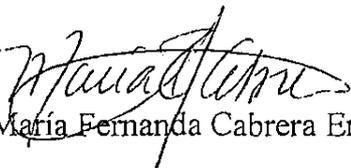
6

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Francisca Ruiz Miño con matricula profesional número diecisiete guion dos cero uno dos guion dos nueve tres del Foro de Abogados de Pichincha (N17-2012-293.). (HASTA AQUÍ LA MINUTA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO QUE LA OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL) Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe. ↗


María Fernanda Cabrera Erazo
c.c.


La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



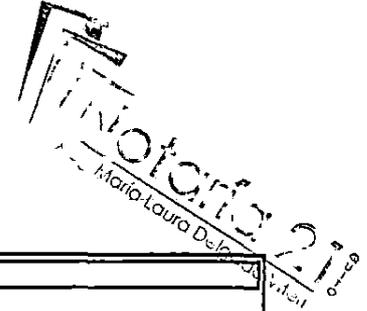
Factura: 002-003-000008002



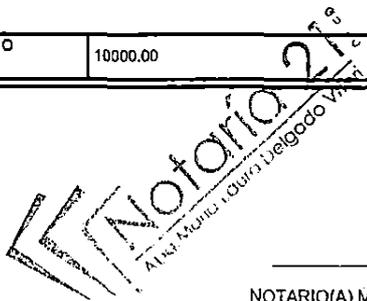
20151701021P02311

012

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20151701021P02311					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SIRIPREM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792447844001		GERENTE GENERAL	MARIA FERNANDA CABRERA ERAZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SIRIPREM CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000008003



20151701021000899

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000899

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente persona, apellidos SIRIPREM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792447844001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SIRIPREM CIA. LTDA.
----------------	--

Notaría
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

000 013

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, otorgado por: SIRIPREM CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, 3 de agosto del 2015.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Noto 21

TRÁMITE NÚMERO: 58863



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	40714
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4737
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709227530	CABRERA ERAZO MARIA FERNANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

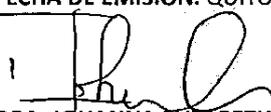
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /25/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SIRIPREM CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 106 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/01/2013, TOMO: 144

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL,

